

Contrato:	ABR_SMPL-2024000044
Referencia:	2024/7444S
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
CONTRATACION Y SUMINISTROS	

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
QUE ASISTE COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
A LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN,
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024

Fecha y hora de celebración

11 de julio de 2024 a las 11:15 horas.

Lugar de celebración

Área de Asuntos Generales del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Asistentes

PRESIDENTE: José Javier Plaza Martínez, Concejal Delegado de Hacienda, Proyectos Europeos, Cultura y Turismo.

SECRETARIA: Inés Inmaculada Molina Bonillo, Técnico de Administración General, Responsable del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Ramón José Otón Gómez, Concejal Delegado de Urbanismo, Vía Pública, Medio Ambiente, Transportes y Patrimonio.

Ramón A. Cabrera Sánchez, Arquitecto Técnico Municipal.

M^a José Garcerán Balsalobre, Interventora Accidental Municipal.

Antonio Cano Gómez, Secretario de la Corporación.



Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.
- 3.- Propuesta adjudicación: ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.

Se expone:

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.

Han concurrido las siguientes empresas:

- 1.- NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 10:09:59

- 2.- NIF: B30831697 EDUCACION INICIAL PREESCOLAR, S.L.

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 18:29:49

- 3.- NIF: 78756846Q GESTION Y EVENTOS LAZARO

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 23:59:29

- 4.- NIF: B30495345 INICIATIVAS LOCALES S.L.

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 12:10:49

- 5.- NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 17:41:52

- 6.- NIF: B96413034 Recursos y Apoyo Técnico S.L.

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 12:28:39

- 7.- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 13:16:26

- 8.- NIF: B94011665 SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.

Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 13:30:47

- 9.- NIF: 03120329B ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 17:31:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:



Admitir a los siguientes licitadores:

- 1.- NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.
- 2.- NIF: B30831697 EDUCACION INICIAL PREESCOLAR, S.L.
- 3.- NIF: 78756846Q GESTION Y EVENTOS LAZARO
- 4.- NIF: B30495345 INICIATIVAS LOCALES S.L.
- 5.- NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
- 6.- NIF: B96413034 Recursos y Apoyo Técnico S.L.
- 7.- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL
- 8.- NIF: B94011665 SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.
- 9.- NIF: 03120329B ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.**

La documentación aportada por los licitadores se somete a la consideración de los miembros de la mesa de contratación, valorándose la oferta de la siguiente manera:

OFERTAS PRESENTADAS	Oferta económica	IVA	Oferta con IVA	Ptos	Aula vespertina	Ptos	Clase inglés	Ptos	Taller manual.	Ptos	Taller salud	Ptos	Total
Al Alba Servicios Educativos	91.200,00	9.120,00	100.320,00	41,37	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	92,37
Ángel Jiménez Rodríguez	83.800,00	8.380,00	92.180,00	45,02	Si	21	5	20	Si	5	Si	5	96,02
Educación Inicial Preescolar	112.381,20	11.238,12	123.619,32	33,57	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	84,57
Gestión y Eventos Lázaró	100.000,00	10.000,00	110.000,00	37,73	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	88,73
Inserlín Proyectos y Servicios	77.000,00	7.700,00	84.700,00	49,00	Si	21	5	20	Si	5	Si	5	100,00
Iniciativas Locales	87.970,00	8.797,00	96.767,00	42,89	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	93,89
Recursos y apoyo técnico	116.800,00	11.680,00	128.480,00	32,30	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	83,30
Salzillo Servicios integrales	105.765,00	10.576,50	116.341,50	35,67	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	86,67
Supernova Asistencias	109.600,00	10.960,00	120.560,00	34,43	Si	21	4	20	Si	5	Si	5	85,43

Se comprueba por los miembros de la mesa de contratación que la oferta presentada por la licitadora NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS estaría incurso en baja anormal o desproporcionada, por lo que, siendo las 11 horas y 30 minutos



del día 11 de julio de 2024, se suspende la sesión para solicitar que se justifique, en su caso, el bajo nivel de precios en que se fundamenta la oferta.

0

Siendo las 12 horas y 30 minutos del día 19 de julio de 2024, se reanuda la celebración de la sesión de la mesa de contratación que quedó suspendida el día 11 de julio de 2024, con la siguiente composición:

PRESIDENTE: José Javier Plaza Martínez, Concejal Delegado de Hacienda, Proyectos Europeos, Cultura y Turismo.

SECRETARIA: Inés Inmaculada Molina Bonillo, Técnico de Administración General, Responsable del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Ramón José Otón Gómez, Concejal Delegado de Urbanismo, Vía Pública, Medio Ambiente, Transportes y Patrimonio.

Ramón A. Cabrera Sánchez, Arquitecto Técnico Municipal.

M^a Cecilia Fructuoso Ros, Interventora Accidental Municipal.

M^a Exaltación Valcárcel Jiménez, en sustitución del Sr. Secretario de la Corporación.

En primer lugar se da cuenta del informe emitido en fecha 18 de julio de 2024 por la Sra. Agente de Igualdad, en relación con la justificación de la oferta presentada por la mercantil licitadora NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, y que se transcribe literalmente a continuación:

“ASUNTO: INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA POSIBLE BAJA DESPROPORCIONADA EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AULAS MATINALES PARA EL PERIODO ESCOLAR 2024/25

En relación a la solicitud de información sobre la baja presentada por la empresa Inserlin Proyectos y Servicios Educativos, con CIF G54878988, sobre el procedimiento abierto simplificado convocado por el Ayuntamiento de Torre Pacheco para la prestación del servicio de Aulas Matinales durante el periodo escolar 2024/25, habiendo recibido un Informe Justificativo de la posible baja anormal o desproporcionada se informa lo siguiente:



ANTECEDENTES

Primero. - La empresa se presenta al proceso de licitación con una oferta de 77.000€, para prestar un Servicio de implantación de 12 Aulas Matinales, en los C.E.I.P del municipio de Torre Pacheco, para 10 meses de periodo escolar.

Segundo. - El servicio de Aula Matinal constituye un servicio de conciliación, con horario de 7:30 a 9:00h, desde el mes de septiembre de 2024 hasta junio de 2025, que ofrece programación en las aulas de distintas actividades lúdico-educativas en horario vespertino, mientras las familias de los menores se encuentran trabajando.

Tercero. - El Ayuntamiento de Torre Pacheco presenta un presupuesto de licitación que contempla un valor estimado de 120.840,00€ para 12 aulas de septiembre de 2024 a junio de 2025, con un precio máximo del contrato de 132.924,00€ (con IVA incluido del 10%).

CONSIDERACIONES

En el estudio económico presentado es muy general, la mercantil no da detalle sobre todos los gastos previstos para el desarrollo del servicio. Los aspectos que considero más cuestionables son los siguientes: “

Las programaciones en las aulas incluyen entre otras actividades Talleres de Higiene y Hábitos Saludables, Manualidades e Inglés que requieren de material adecuado para los menores que debe estar íntegramente costado por el servicio, para lo que el presupuesto presentado es insuficiente.

Mejora: Respecto al Aula Vespertina de 13:00 a 14:00h del 3 al 21 Junio de 2024, no existe ninguna referencia a este servicio en el informe presentado.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anteriormente informado, considero que la justificación económica presentada por la empresa Inserlin, Proyectos y Servicios Educativos, con CIF G54878988, no está detallada, presenta errores y podría ocasionar una merma en la calidad del desarrollo del servicio de Aulas Matinales, no quedando justificado que la empresa pueda prestar debidamente el servicio por el precio ofertado.

Por tanto, a la vista de los aspectos anteriormente mencionados, considero que la baja en la oferta presentada por la empresa no se encuentra lo suficientemente justificada para la prestación del servicio.

Es lo que puedo informar y pongo en conocimiento de los servicios municipales de contratación al objeto de continuar con el expediente que se tramita.”



3.- Propuesta adjudicación: ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1.- NIF: G54878988 INSERTLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Oferta no admitida

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

2.- NIF: 03120329B ÁNGEL Jiménez Rodríguez

Propuesta para adjudicación

Total criterios CAF: 96.02

Total puntuación: 96.02

3.- NIF: B30495345 INICIATIVAS LOCALES S.L.

Total criterios CAF: 93.89

Total puntuación: 93.89

4.- NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

Total criterios CAF: 92.37

Total puntuación: 92.37

5.- NIF: 78756846Q GESTION Y EVENTOS LAZARO

Total criterios CAF: 88.73

Total puntuación: 88.73

6.- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Total criterios CAF: 86.67

Total puntuación: 86.67

7.- NIF: B94011665 SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.

Total criterios CAF: 85.43

Total puntuación: 85.43

8.- NIF: B30831697 EDUCACION INICIAL PREESCOLAR, S.L.

Total criterios CAF: 84.57

Total puntuación: 84.57



9.- NIF: B96413034 Recursos y Apoyo Técnico S.L.

Total criterios CAF: 83.3

Total puntuación: 83.3

A la vista de lo anterior, los miembros de la Mesa, por unanimidad, adoptaron el siguiente

ACUERDO

Primero.- Admitir a las siguientes licitadoras que han presentado una oferta para el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios denominado **ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.**

1.- NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

2.- NIF: B30831697 EDUCACION INICIAL PREESCOLAR, S.L.

3.- NIF: 78756846Q GESTION Y EVENTOS LAZARO

4.- NIF: B30495345 INICIATIVAS LOCALES S.L.

5.- NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

6.- NIF: B96413034 Recursos y Apoyo Técnico S.L.

7.- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL

8.- NIF: B94011665 SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.

9.- NIF: 03120329B ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Segundo.- Asumir íntegramente el contenido del informe de inadmisión de justificación de baja emitido en fecha 18 de julio de 2024 por la Sra. Agente de Igualdad Municipal.

Tercero.- Inadmitir la oferta presentada por la licitadora NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS al entender que no ha quedado justificado que la misma puede ser cumplida con el bajo nivel de precios en que está formulada.

Cuarto.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas según el siguiente orden decreciente de puntuación:

1.- NIF: G54878988 INSERLIN, PROYECTOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Total puntuación: 100

2.- NIF: 03120329B ÁNGEL Jiménez Rodríguez

Total puntuación: 96.02



3.- NIF: B30495345 INICIATIVAS LOCALES S.L.

Total puntuación: 93.89

4.- NIF: B04426003 AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.

Total puntuación: 92.37

5.- NIF: 78756846Q GESTION Y EVENTOS LAZARO

Total puntuación: 88.73

6.- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Total criterios CAF: 86.67

Total puntuación: 86.67

7.- NIF: B94011665 SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.

Total puntuación: 85.43

8.- NIF: B30831697 EDUCACION INICIAL PREESCOLAR, S.L.

Total puntuación: 84.57

9.- NIF: B96413034 Recursos y Apoyo Técnico S.L.

Total puntuación: 83.3

Quinto.- Proponer al órgano de contratación adjudicación para del contrato de servicios **ABR_SMPL-2024000044 - Aulas matinales.,** a favor de la licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa y que resulta admisible, por el precio total que se detalla a continuación:

OFERTAS PRESENTADAS	Oferta económica	IVA	Oferta con IVA	Aula vespertina	Clase inglés	Taller manualid.	Taller salud
Ángel Jiménez Rodríguez	83.800,00	8.380,00	92.180,00	Si	5	Si	Si

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las 12 horas y 45 minutos del día 19 de julio de 2024, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

En Torre Pacheco, a 23/07/2024

En Torre-Pacheco, a 22/07/2024

Concejala Delegada de Hacienda,
Cultura y Turismo

Responsable de área de Asuntos Generales y RR.HH.

